

AVANCES INSUFICIENTES EN LA NEGOCIACIÓN DE GRANDES ALMACENES

La patronal de los Grandes Almacenes presentó ayer, 16 de marzo, una propuesta de convenio que CCOO entiende como claramente insuficiente. En la reunión de hoy, 17 de marzo, CCOO ha presentado una contrapropuesta. Los principales puntos son los siguientes:

Propuesta Patronal	Propuesta CCOO
<p style="text-align: center;">Trabajar 10 domingos más *(exceptuando Madrid y las zonas de gran afluencia turística donde ya se trabajan 23 domingos al año)</p>	<p>Posibilidad de aumentar hasta 3 domingos* mediante acuerdo con la RLPT, siempre que dicho acuerdo respete las siguientes características:</p> <p>El desempeño laboral se realizará en todo caso a puerta cerrada, sin apertura al público.</p> <p>Las tareas que se realizarán en estos días serán las relacionadas exclusivamente con el comercio online: preparador...</p> <p>Solo se podrá aplicar a un % de la plantilla en el centro afectado</p> <p>Para esta actividad de trabajo en domingos/festivos a puerta cerrada no podrá aplicarse a aquellas personas que prestan servicios tres días a la semana</p> <p>compensación económica por el desarrollo de esta actividad ascenderá</p> <p>La adscripción a estos horarios singulares habrá de concretarse en el acuerdo laboral de cada empresa mediante procedimientos basados en la voluntariedad.</p> <p>La jornada será ordinaria y para ello, previo acuerdo con la RLPT se podrá distribuir la jornada en 224 días, garantizando dos días de descanso semanal</p> <p>Las personas adscritas a este sistema tendrán garantizado descansos de calidad añadidos a los que bien por convenio o por acuerdo de empresa ya disfruten, que deberán concretarse en el seno de cada empresa mediante acuerdo con la RLPT</p>
<p>0,25% para el 2021 con efectos a 1 de enero 2021 abonable en diciembre del 2021 y para el 2022 0,5% el 1 de enero + un 0,25% abonable en diciembre del 2022</p>	<p style="text-align: center;">Aumento del 2% en cada año de vigencia del Convenio</p>

<p>Aceptan trabajar en base a la propuesta de CCOO</p>	<p>Creación de un Observatorio Sectorial como foro estable de diálogo social donde las entidades firmantes del Convenio realizarán análisis conjuntos de la realidad sectorial.</p>
<p>Aceptan trabajar en base a la propuesta de CCOO</p>	<p>En el ámbito de cada empresa, mediante acuerdo con la RLPT, se concertarán Protocolos para la Transición Digital y los cambios organizativos, conectados con los objetivos y funciones del Observatorio sectorial.</p>
<p>Aceptan trabajar en base a la propuesta de CCOO</p>	<p>Compromiso de las empresas del sector de abordar los procesos de transformación o reestructuración organizativa ,mediante un Acuerdo Laboral con la RLPT, dando prioridad a las medidas de flexibilidad interna y procedimientos voluntarios.</p>
<p>Aceptan trabajar en base a la propuesta de CCOO</p>	<p>Compromiso de las empresas del sector a no recurrir a la aplicación de medidas de impacto colectivo previstas en los artículos 40, 41 y/o 51 del ET, sin haber llevado a cabo con anterioridad de buena fe un proceso de diálogo y participación sindical en la búsqueda de soluciones consensuadas que permitan la adopción de medidas no traumáticas.</p>

DESDE EL PUNTO DE VISTA DE CCOO LA PELOTA ESTÁ EN EL TEJADO DE LA PATRONAL. LA NECESARIA TRANSFORMACIÓN SECTORIAL NO JUSTIFICA LA AMPLIACIÓN DE DOMINGOS A TRABAJAR Y MUCHO MENOS SI ESTOS NO SON VOLUNTARIOS NI PAGADOS. POR OTRA PARTE, LA SUBIDA SALARIAL PROPUESTA POR LA PATRONAL ES CLARAMENTE INSUFICIENTE, YA QUE NO GARANTIZA EL PODER ADQUISITIVO DE LAS PLANTILLAS.



@serviciosccoo



@ComercioCCOO



@serviCCOO



comercio@servicios.ccoo.es



www.ccoo-servicios.es

grandes.almacenes@servicios.ccoo.es

